

E-0069

PARLAMENTO LATINOAMERICANO  
REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Informe del señor Representante Pablo González, sobre lo actuado  
el día 31 de octubre de 2015 en la ciudad de Panamá, República de  
Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a smaller, less distinct signature.



*Parlamento Latinoamericano*

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

31 DE OCTUBRE DE 2015

LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

**Informe del diputado Pablo González**

Montevideo, diciembre de 2015.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Panamá, el día 31 de octubre para participar en la Reunión de Junta Directiva.



Pablo González  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	3	12	15
HORA: 18:40	PUNCIÓNARIO: sf.		



## **REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA - PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**Panamá, 31 de octubre de 2015**

### **ACTA DE LA REUNIÓN**

En la sede del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de octubre de 2015, siendo las 10:00 am, se dio inicio a la reunión de la Junta Directiva del Organismo bajo la presidencia titular de la senadora Blanca Alcalá y con la presencia de las siguientes personas:

#### **MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO:**

##### **PRESIDENTA**

Senadora Blanca ALCALÁ RUIZ (México)

##### **PRESIDENTA ALTERNA**

Asambleísta Gabriela RIVADENEIRA BURBANO (Ecuador)  
Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador

##### **SECRETARIO GENERAL**

H. Diputado Elías CASTILLO (Panamá)

##### **SECRETARIO GENERAL ALTERNO**

Diputado Rolando GONZÁLEZ PATRICIO (Cuba)

##### **SECRETARIA DE COMISIONES**

Senadora Liliana Beatriz FELLNER (Argentina)

##### **SECRETARIO ALTERNO DE COMISIONES**

Diputado Roy DAZA (Venezuela)

##### **SECRETARIO DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS**

Diputado Pablo GONZÁLEZ (Uruguay)

##### **SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Senador Víctor A. BOGADO (Paraguay)

##### **VICEPRESIDENTES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

###### **Argentina**

Diputada Inés Beatriz LOTTO VECCHIETTI



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

**Aruba**

Senador Alfred Marlon SNEEK

**Bolivia**

Diputado Edgar MEJÍA AGUILAR

**Brasil**

Diputado Heráclito FORTES

En representación del Vicepresidente por Brasil

**Chile**

Diputado Germán BECKER ALVEAR

**Costa Rica**

Diputado Rolando GONZÁLEZ ULLOA

**Cuba**

Diputada Yolanda FERRER

En representación del Vicepresidente por Cuba

**Curazao**

Senador Marcolino FRANCO

Presidente del Parlamento de Curazao

**Ecuador**

Asambleísta Virgilio HERNÁNDEZ

**El Salvador**

Diputada Lorena PEÑA MENDOZA

Presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador

**México**

Senadora Luisa María CALDERÓN HINOJOSA

En representación de la Vicepresidenta por México

**Panamá**

H. Diputado Luis Eduardo QUIRÓS

En representación del Vicepresidente por Panamá

**Paraguay**

Diputado Bernardo VILLALBA

**Perú**

Congresista Mauricio MULDER BEDOYA

**República Dominicana**

Diputado Teodoro URSINO REYES

**Uruguay**

Dip. Carlos VARELA

En representación del Vicepresidente por Uruguay



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Doctor Juan Adolfo SINGER

**SECRETARÍA EJECUTIVA:**

Doctor Humberto PELÁEZ GUTIÉRREZ

Secretario Ejecutivo

**SEDE PERMANENTE:**

Lic. Eduardo González C.-Director General de la Sede

Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del Parlatino.

Sra. Victoria Valencia, Asesora de la Secretaría Ejecutiva.

Sra. Norma Calero, Asesora de la Secretaría General.

Sra. Alcira Revette, Secretaría de Comisiones.

**SECRETARIOS DE PARLAMENTOS, ASESORES PARLAMENTARIOS:**

Lic. Edgard Chumacero, Asesor de la Presidenta del Parlatino

Lic. Juan Árraga, Secretario del Grupo Uruguayo del Parlatino

Sr. Silvin Cijntje, Secretario General del Parlamento de Curazao

Lic. Carlos Samudio, Secretario de la Cámara de Diputados y Asesor de la Delegación del Paraguay

Lic. Silvia Montalvo, Asesora Asamblea del El Salvador

Comitiva de la Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador:

Lic. Michelle Artieda, Coordinadora de Relaciones Internacionales

Sra. Victoria Bravo, Seguridad de la Presidenta de la Asamblea

Sr. Gilberto Orozco, Seguridad de la Presidenta de la Asamblea

Sr. Andrés Yépez, Fotógrafo

Lic. Candelaria González, Asesora delegación Argentina del Parlatino

La senadora Alcalá dio la bienvenida a los presentes y les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria. Inmediatamente dispuso que se verifique el quórum, lo que así fue hecho por Secretaría constatándose que existe el número de asistentes suficiente para poder sesionar.



A continuación la Presidenta puso a consideración y fue aprobado por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1. *Verificación del Quórum.*
2. *Aprobación del Orden del día.*
3. *Informe de la Presidenta, Sen. Blanca Alcalá sobre las actividades realizadas.*
4. *Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva.*
5. *Lectura y aprobación de documentos (resoluciones, declaraciones, proyectos de Ley Marco) a consideración de la Junta Directiva, la cual decidirá cuáles han de someterse a decisión de la próxima Asamblea Ordinaria.*
6. *Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto.*
7. *Informe del Secretario Ejecutivo sobre la situación financiera del Organismo y el estado y modificación de cuotas de los Parlamentos miembros, con una exposición de motivos.*
8. *Aprobación de la agenda de la próxima Asamblea Ordinaria.- Escogencia de dos temas magistrales que formen parte de ella.*
9. *Proposiciones y varios.*

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó en relación con el Orden del Día aprobado, fueron las siguientes:

***Sobre los puntos 1. Verificación del Quórum y 2. Aprobación del Orden del Día.***  
Actividades cumplidas

***Sobre el punto 3. Informe de la Presidenta, Sen. Blanca Alcalá sobre las actividades realizadas.***

La senadora Alcalá manifestó que se va a referir al seguimiento y avance del informe presentado en la anterior reunión de Junta Directiva (31 de julio de 2015), a través de los 5 ejes estratégicos planteados por ella para desarrollar el programa de trabajo del PARLATINO (el informe completo se distribuyó entre los miembros de la Junta y se anexa al acta):



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

- *EJE I: Fortalecimiento institucional.* - Una comisión especial ha venido trabajando en el proyecto de reforma del Estatuto del PARLATINO, que se tratará en el punto 6 de la agenda y se ha estado trabajando paralelamente en el Reglamento. Las comisiones permanentes han venido realizando sus reuniones, cuyo detalle consta en el informe anexo y en el que rendirá la Secretaria de Comisiones. Se han realizado giras de trabajo y encuentros con ejecutivos, entre ellos: Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados del Parlamento brasileño; Dr. Mauro Vieira, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil; en el marco de la IV Conferencia Mundial de presidentes de Parlamentos en Nueva York, Sr. Saber H. Chowdhury, Presidente de la UIP, Sr. Martin Chungon, Secretario General de la UIP, Sra. Anne Brasseur, Presidenta de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Sr. Ahmed Al Jarwan, Presidente del Parlamento Árabe, Sr. Mohamad Al Murr, Presidente del Consejo Nacional Federal Emiratos Árabes Unidos, Sen. Patricio Walker, Presidente del Senado de la República de Chile, Dip. Marco Antonio Núñez, Presidente Cámara de Diputados de la República de Chile, Sra. Cristina Lizardo, Presidenta del Senado de República Dominicana, Dip. Lorena Peña Mendoza, Presidenta de la Asamblea de la República de El Salvador, Sen. Ivonne Passada, Primera Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la UIP, Dip. Ana María Machado, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de la República de Cuba, Dip. Yolanda Ferrer, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de la República de Cuba, Dip. Lázaro Barredo de la Asamblea Nacional de la República de Cuba, y, Parlamentaria Supraestatal de Bolivia María Zabala Montenegro. También tuvo encuentros con los embajadores en Panamá de Brasil, Francia y Rusia. En el marco de las Reuniones de Comisiones en México y de la III Reunión de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico en Lima, Perú, se reunió con Fernando Soto Baquero, Representante de la FAO en México, con el Presidente del Congreso de Perú. Luis Ibérico Núñez y con el Vicepresidente del Perú ante el Parlatino, Congresista Claudio Mulder Bedoya.

En todos los encuentros mencionados se promovió al Organismo y las actividades que realiza y se efectuaron gestiones de cooperación interinstitucional.

- *EJE II: Vinculación con organismos multilaterales, regionales y órganos parlamentarios nacionales.* - En el marco de la visita oficial que realizó el Secretario General de la OEA, Dr. Luis Almagro, al Senado Mexicano, se firmó conjuntamente un Memorando de Entendimiento sobre acceso a la información pública y protección de datos personales. Con oportunidad de la reunión de la Comisión de Energía y Minas y otras comisiones del PARLATINO en septiembre en México, se firmó el Memorandum de Entendimiento CEPAL-PARLATINO para colaboración entre las partes en materia energética y de recursos naturales. Realización en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, el 17 y 18 de septiembre de 2015, del *Foro de Parlamentarios para la Evaluación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe: Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas Públicas en la agenda post 2015*, conjuntamente con el Foro de Parlamentarios para la Evaluación del Desarrollo y ONU Mujeres. Realización de actividades conjuntas con la FAO, incluyendo la preparación de una publicación, en relación con la iniciativa Mesoamérica sin Hambre (MSH). Se ha avanzado en la publicación Parlatino – PNUMA de aportes legislativos en materia de cambio climático; se





ha cursado oficio a los Presidentes de Congresos y Vicepresidentes del Parlatino solicitando las aportaciones correspondientes; a la fecha se han recibido más de 14. Participé en la IV Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos (Sede de la ONU, Nueva York Agosto 2015), en la 33ª Asamblea de la UIP (Ginebra, octubre 2015) y en la conformación del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo Panamá (Asamblea Nacional de Panamá, septiembre 16, 2015).

- *EJE III: Participación en la Agenda Global.*- Participó en la IV Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos (Nueva York, 2 de septiembre de 2015) en la cual los líderes de parlamentos se comprometieron en una declaración adoptada al término de la Cumbre Mundial, a hacer todo lo posible por volver a conectar a la población con la democracia; así mismo, las deliberaciones giraron en torno a diversos temas de mucha importancia relacionados con la democracia, la participación, la paz y la seguridad. Participación en la III Reunión de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 15 y 16 de octubre), oportunidad en la cual se sostuvieron encuentros con las personas mencionadas en el Eje I.

- *EJE IV: Red Latinoamericana de Medios de Comunicación (Parlatino WebTV).*- La senadora Alcalá informó que el proyecto de Acuerdo de Colaboración PARLATINO WEB TV está en curso y que el próximo 26 de noviembre del presente año se realizará en la Sede Permanente el III Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina y el Caribe.

- *EJE V: Comunidad Parlamentaria del Conocimiento.*- Se está adelantando en la formulación del proyecto, bajo la coordinación del Secretario General Alternativo, diputado Rolando González Patricio, y con el apoyo de la FAO que realiza una importante iniciativa de gestión del conocimiento en el marco de la Alianza Mesoamericana para la Biodiversidad.

#### ***Sobre el punto 4. Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva.***

Presentó su informe a la Junta la Secretaria de Comisiones, senadora Liliana Fellner. Explicó el trabajo que elaboró y que continuará actualizando y enriqueciendo, sobre el desempeño de las comisiones del Parlatino, en esta ocasión lo correspondiente a las actividades realizadas desde el 2014. Se trata de una matriz con varias entradas tales como: Comisión, fecha y lugar de cada reunión, participantes por país y según partido al que pertenecen, parlamentarios no miembros de la Comisión que asistieron a cada reunión, conferencistas y panelistas, resultados logrados y esperados y otros datos de cada Comisión y sus reuniones, así como resúmenes estadísticos también presentados en gráficos sobre las variables consideradas.

Manifestó que es conveniente que todas las comisiones al final de sus reuniones emitan el acta correspondiente y que así se viene haciendo con excepción de una comisión que es la única que cuenta con un secretario técnico que puede elaborar las actas días después. Que en todo caso, y esto lo consultó con la Presidenta, respeta las decisiones de

las directivas de las comisiones en este sentido. Respecto de las actas solicitó también que los legisladores las lean cuidadosamente antes de firmarlas pues ha habido casos de parlamentarios de algunos países que se quejan de que una determinada acta no refleja lo sucedido en la Comisión, en circunstancias de que incluso esos parlamentarios han firmado el acta.

También se refirió a que se han hecho numerosas las solicitudes de reuniones extraordinarias, lo cual implica más erogaciones tanto para el Organismo como para los países sede de dichas reuniones y en general para todos los Parlamentos. Exhortó a los miembros de la Junta para que traten de que los parlamentarios de sus países que pertenecen a las directivas de las Comisiones, en lo posible minimicen la realización de estas reuniones extraordinarias. También los exhortó para que dichos parlamentarios que pertenecen a las directivas concurren a las reuniones de las comisiones, pues ya hay varios casos en que, de forma reiterada, miembros de directivas no asisten a las sesiones.

La senadora Alcalá comentó que el informe presentado por la senadora Fellner y el estudio realizado son de la mayor importancia, tanto porque permiten planificar adecuadamente el trabajo de las comisiones, como por el hecho de que son muestra sobresaliente de transparencia y rendición de cuentas. Con estas informaciones los miembros de la Junta cuentan con elementos de juicio para ratificar o proponer rotaciones en los cargos que parlamentarios de sus países ocupan en las directivas de las Comisiones.

La senadora Fellner aclaró que en la anterior Asamblea una persona dijo que algún proyecto de ley marco que fue presentado para la aprobación de dicho órgano no era el mismo que había sido aprobado por la Comisión respectiva. Tratándose de que es un asunto muy delicado, se investigó a fondo, se revisaron todos los antecedentes y puede informar que todas las propuestas de leyes marco que llegaron a la Asamblea son exactamente los mismos, sin ninguna modificación, que fueron aprobadas en las Comisiones respectivas.

A continuación distribuyó el documento "Procedimiento de Aprobación de Leyes Marco", correspondiente a la Resolución N° 1 de la XXIV Asamblea Ordinaria del PARLATINO, realizada los días 5 y 6 de diciembre de 2008. Explicó el contenido del documento y solicitó que se vele por su cumplimiento.

Se refirió al hecho de que en la matriz que elaboró puede notarse que ha habido reuniones en que se aprobaron propuestas de leyes marco en circunstancias de que la representatividad por países era muy baja y, en algún caso, además la ley marco fue aprobada por mayoría de los pocos presentes, no por unanimidad. Consideró que en esos casos la Junta debe revisar muy bien el proyecto de ley marco y eventualmente decidir que vuelva a la Comisión para que se logre una aprobación unánime y con alta representatividad.

Sobre lo informado hasta el momento, hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas, con las intervenciones que a continuación se resumen.



Sen. Blanca Alcalá Ruiz.- Los asuntos planteados por la Sen. Fellner son de la mayor importancia. Por ese motivo es esencial avanzar en una metodología que defina el procedimiento para la aprobación de leyes marco en las comisiones y posteriormente en la Junta y la Asamblea. Dicha metodología debe abarcar todos los asuntos pertinentes como mecanismos, mayorías, representatividad, antelación de envío de documentos a los diversos órganos del PARLATINO y demás. Como se trata de asuntos muy dinámicos, no todo puede ser materia reglamentaria, pero sí deben estar muy claros en una guía o metodología.

Dip. Yolanda Ferrer.- Resaltó el gran trabajo realizado por la Presidencia, la Secretaría de Comisiones y la Mesa en general en este corto período. Sobre las leyes marco expresó que no son solamente ellas los productos de las comisiones; también se producen investigaciones, análisis, propuestas y otro tipo de estudios que enriquecen mucho el trabajo del PARLATINO. Concuera con que no se deben llevar a la Junta propuestas de leyes marco que no hayan cumplido los requisitos mínimos de contenido y procedimiento de los que se ha hablado. Hay que tomar en cuenta que a veces en una Comisión puede haber una alta participación de parlamentarios con una baja representatividad de países; todo eso debe ser tenido en cuenta. La Junta no puede aprobar propuestas de leyes marco, declaraciones o resoluciones que se presentan a sus miembros el mismo día de la reunión; ello sólo debería ser posible en situaciones de emergencia.

Sen. Alfred Marlon Sneek.- Expresó que las actividades que desarrollan las comisiones se relacionan íntimamente con la imagen institucional. Hoy disponemos de medios electrónicos que permiten conocer con la suficiente anticipación los documentos que van a ser tratados en las reuniones. Algunas comisiones terminan sus reuniones en un día, como en el caso de las que se reunieron muy recientemente en Aruba; nosotros estábamos preparados para dos días de reuniones, pero todas terminaron el primer día. No es el caso, por ejemplo, de la Comisión de Educación que trabaja con mucha intensidad y seriedad en todas sus reuniones, utilizando a plenitud los dos días previstos.

Sen. Liliana Fellner.- Manifestó que no está bien que algunas comisiones agoten su trabajo en un día y después soliciten reuniones extraordinarias. Se trata de un asunto que se debe regular adecuadamente. Sobre las actas, resaltó que éstas deben ser hechas de tal manera que no suceda lo que ha pasado en otras ocasiones, como ya lo dijo antes, que algún parlamentario, incluso después de haber firmado el acta, expresa que ésta no refleja con exactitud lo que dijo o lo que planteó.

Dip. Germán Becker Alvear.- Elogió el trabajo realizado por la Mesa y manifestó su acuerdo con el procedimiento propuesto para las leyes marco, debido a que hay algunas informaciones que es necesario conocer en el momento de analizarlas y sancionarlas, como la composición del quórum que las aprobó en la comisión respectiva. También se requiere de un plazo prudencial para conocerlas antes de discutir las en la Junta.

Sen. Blanca Alcalá.- Propuso que se debería adoptar como procedimiento que sólo se discutan los documentos enviados previamente y que constan en las carpetas

distribuidas. Si a última hora llega algún documento, este deberá quedar para la próxima Junta; y si se trata de algo urgente, deberá someterse al protocolo correspondiente.

Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchiatti.- Expresó que es loable el trabajo realizado por la Secretaría de Comisiones. En relación con las leyes marco y con los demás documentos que emiten las comisiones, debería realizarse una reunión con los presidentes de éstas, pues son ellos la autoridad máxima de las comisiones y por tanto deben definir los procedimientos más adecuados para el correcto funcionamiento de sus respectivas comisiones, todo lo cual deberá pasar a ser materia de reglamentación.

Dip. Luis Eduardo Quirós.- Manifestó que en relación con las actas de las comisiones, debe tomarse en cuenta que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, como su nombre lo indica, trata de una gran variedad de temas y todos de gran importancia y complejidad. Por eso sus agendas siempre son muy apretadas pero se cumplen integralmente porque no sólo se trabaja durante los dos días de reuniones sino que habitualmente éstas se prolongan más allá de la hora prevista para finalizarlas. Esto les consta a varios de los parlamentarios presentes que en más de una oportunidad han acompañado los trabajos de la Comisión. Por ese motivo, es cierto que cuenta con un secretario técnico, pero su función no es hacer las actas sino asesorar en muchos aspectos el desarrollo de los diversos temas que se tratan. Expresó que él no es el Presidente de la Comisión, sino el Dip. Wellington Coimbra, quien ha tenido la deferencia de permitirle conducir los trabajos con mucha frecuencia desde hace ya casi 6 años. Considera que el procedimiento que lleva la Comisión para la elaboración de sus actas es muy práctico y podría servir de referencia a las otras comisiones. Por eso, en nuestro caso, nunca hemos tenido el problema de que alguien se queje de que el acta no reproduce adecuadamente una intervención, aclaró. Finalmente indicó que de todas maneras en la próxima reunión de la Comisión, que se realizará a fines de este mes, se tratará el asunto de las actas.

Asambl. Virgilio Hernández.- Felicitó el trabajo realizado por la Secretaría de Comisiones, pues permite conocer con mayor detalle lo que cada comisión hace, lo que contribuye notablemente a la transparencia y a la rendición de cuentas. La posibilidad de hacer un seguimiento del trabajo de las comisiones y de sus resultados, que no son solamente leyes marco, permite, entre otras cosas, definir cuándo se justifica una reunión extraordinaria. Lo expresado por el senador Sneek debe tomarse muy en cuenta pues no se justifican reuniones extraordinarias cuando prácticamente no hay temáticas para tratar. Ello ha implicado esfuerzos y costos para Aruba y para los países que hemos enviado delegados a esas reuniones, y además puede afectar la imagen institucional. Se hace necesario que las reuniones extraordinarias, además de ser debidamente autorizadas deben tener una clara fundamentación. En cuanto al acta, consideró que es muy importante poder contar con un acta completa que relate lo sucedido en la reunión, pero que al final de ésta podría



redactarse una especie de “acta ayuda-memoria” que básicamente enumere los temas tratados y que puede ser firmada por los delegados a la reunión. Ello servirá también, por una parte, para tratar de evitar que quien esté presente al inicio de la reunión después se ausente, pues así su firma no constará en esa acta ayuda-memoria; y, por otra, para mejorar el control interno en cada uno de los países.

Sen. Blanca Alcalá.- Expresó que la propuesta del Asambl. Hernández puede significar una forma de armonizar, por un lado, el tema de forma de los temas que se trataron y quiénes estuvieron hasta el final de la reunión, y, por otro lado, el relato de las deliberaciones, resoluciones, conclusiones y demás aspectos de la reunión para lo cual se pueden dar plazos más amplios.

Dip. Roy Daza.- Informó que en su calidad de Secretario Alternativo de Comisiones ha estado asistiendo a varias reuniones de comisiones, y que ha podido constatar que de ellas salen importantes aportes para el PARLATINO y sus miembros; en particular en Guadalajara, donde asistió a un trabajo extraordinario de la Comisión de Educación. Anotó que pocas veces ha estado en una discusión parlamentaria donde se discuten con tanta profundidad temas muy importantes, además del excelente trabajo en conjunto, dirigido eficientemente por el Dip, Quirós. Se trató de una de las experiencias más importantes que ha vivido desde cuando es parlamentario latinoamericano. Informó también que en Brasilia se trataron importantes temas y resaltó el panel de muy alto nivel que presentó la delegación del Brasil y sus conferencistas, lo cual elevó sustancialmente la calidad del debate tanto en las reuniones previas como en las comisiones propiamente dichas. Expresó que en México fue muy alto el nivel del debate político y que allí se trataron a profundidad temas de interés mundial, regional y de los países, que pueden ser polémicos, pero las presentaciones se hicieron con mucha claridad y prudencia. Dijo que en Argentina no pudieron ser mejores los debates sobre temas de mucha importancia para nuestros países. Que es necesario tomar en cuenta que cuando exponemos o debatimos lo estamos haciendo en representación de nuestros electores, lo cual es una gran responsabilidad, que en las comisiones se lleva a cabo de manera ejemplar.

Dip. Rolando González Patricio.- Manifestó que la Mesa y la Junta deberían hacer una recopilación de todas las ideas que han surgido respecto del trabajo de las Comisiones para que elaboren un documento orientador que sería de gran utilidad. Podría ser que se resuelva que continúen trabajando de la manera como se ha hecho hasta ahora, pero debe tomarse en cuenta que la estructura de las comisiones viene del siglo pasado y hoy estamos abocados a tratar los temas del siglo XXI. No se trata de abandonar temas pero sí de definir nuevas prioridades y la forma como ello debe ser hecho.



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

Congr. Mauricio Mulder Bedoya.- Comentó que es natural que en un organismo como el Parlatino surjan problemas de forma y de procedimiento, pero no se justificaría y sería grave que por esos problemas administrativos –un papel que no llegó a tiempo o un plazo que no se cumplió, por ejemplo– se dejen de lado temas de fondo y discusiones que pueden ser muy importantes. Propuso que en la Mesa se cree un grupo que plantee diversos mecanismos efectivos de toma de decisiones. En ese sentido es importante que comencemos a utilizar los medios virtuales para que a través de ellos se puedan expresar puntos de vista e incluso votar. Expresó que en el Parlamento peruano, por ejemplo, están comenzando a implementar un sistema en el cual los documentos más extensos se distribuyen por medios electrónicos y ya no se entregan fotocopias.

Dip. Carlos Varela.- Dejó expresa constancia de la satisfacción de la delegación que representa, con los informes presentados y su respaldo a los mismos. Que él nota una enorme vitalidad en la dinámica institucional del Parlatino y apoya las iniciativas para modernizar la gestión y aumentar eficiencia. Sobre esto último dijo que también es de responsabilidad de las delegaciones nacionales que los trabajos en que participan en las diversas instancias del PARLATINO sean eficientes y que esta es una responsabilidad ética de los parlamentarios. Que está de acuerdo con que debe verificarse el nivel de representación que tienen los países miembros en las comisiones cuando se aprueba una ley marco.

Asambl. Gabriela Rivadeneira.- Se sumó a las felicitaciones por el trabajo realizado y por las iniciativas para mejorar permanentemente el trabajo de las comisiones. Sugirió que desde la Secretaría de Comisiones, vía Presidencia del PARLATINO, se informe a los miembros sobre el funcionamiento de las comisiones para que en cada país pueda hacer un correcto seguimiento del trabajo de sus delegaciones, pues es responsabilidad de cada miembro velar por la seriedad del trabajo de sus representantes en los órganos del PARLATINO. También es necesario revisar el procedimiento de votaciones en la Asamblea, pues hay miembros que hacen el esfuerzo para que sus delegaciones estén completas y además tienen una activa participación, pero a la hora de las votaciones, a veces sobre asuntos muy delicados, países con unos pocos parlamentarios tienen el mismo número de votos.

Sen. Liliana Fellner.- Sugirió que la matriz que presentó sobre el trabajo de las comisiones se remita a todos los países, no sólo para que dispongan de esa información sino para que envíen a la Secretaría de Comisiones las sugerencias e ideas que tengan para mejorar esa matriz.

Dip. Lorena Peña Mendoza.- Reiteró la necesidad de poder disponer del informe presentado sobre las comisiones y manifestó su preocupación por conocer cuáles son los procedimientos para que un legislador de un país sea considerado como miembro pleno de una comisión.



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

Dip. Edgar Mejía Aguilar.- Explicó cómo está constituida la delegación boliviana al PARLATINO y manifestó que es responsabilidad de cada Vicepresidente velar por la plena participación de sus representantes en las comisiones y en los órganos de la Institución. Que es a ellos, a los Vicepresidentes, a quienes se debe enviar la información del trabajo de las comisiones.

Sen. Blanca Alcalá.- Recordó que los informes presentados son fruto de un trabajo colegiado. Concordó con la necesidad que existe de mejorar los procedimientos para la aprobación de leyes marco, pues si bien éstas no son vinculantes, tienen un enorme peso jurídico y político. Que convendría que cada comisión defina unos tres temas básicos para tratar a lo largo del año siendo que uno de ellos debería tener el carácter de transversal; esto debería ser una sugerencia que conste en la metodología de trabajo de las comisiones. Dijo que también es muy conveniente que en cuanto a los temas que tratan las comisiones y en especial los temas transversales, se pueda contar con el concurso de al menos un especialista de alto nivel que exponga sobre el tema en las reuniones, pues ello también contribuiría a que cada parlamentario se vaya convirtiendo en un verdadero experto en los temas que trata la comisión a la que asiste. En cuanto a las reuniones extraordinarias, expresó que es indispensable que estén debidamente motivadas y fundamentadas. Finalmente expresó que se ha tomado nota de todos los aportes que se han hecho y que se tendrán en especial consideración en el proceso de mejora continua de las actividades institucionales y en los informes que rendimos.

Dip. Pablo González.- Concordó con las propuestas de armonizar y coordinar los temas que tratan las comisiones, pues muchos de ellos son coincidentes e incluso en algunos casos son tratados en paralelo por al menos dos comisiones. Informó que Uruguay continúa a cargo de la Secretaría del Grupo Latinoamericano y Caribeño de la UIP, por lo que puede servir de enlace entre el PARLATINO y dicho Organismo. Dio a conocer que representó al Secretario General del PARLATINO en una reunión que junto con Parlamentarios por la Acción Global (PGA) y el Parlamento Uruguayo, se realizó en Uruguay sobre el Estatuto de Roma, a comienzos de octubre del presente año, en el que se trataron temas de gran relevancia para la región, especialmente en el campo de la justicia, los derechos humanos, los códigos penales y otros, en todos los cuales conviene que el Parlamento Latinoamericano se involucre. Finalmente informó que se han presentado dos proyectos de resolución, uno sobre los objetivos del desarrollo sostenible y otro sobre las actuaciones de la Philip Morris en Uruguay.

Dr. Juan Adolfo Singer.- Recordó que la finalidad de las leyes marco es propender a la armonización legislativa en la región sobre temas trascendentales, lo cual es esencial para la integración, y si bien, como dijo la Presidenta, no son vinculantes, son una referencia de enorme utilidad para la acción legislativa de los países. Que es muy importante, entonces,



que los Vicepresidentes hagan un seguimiento de la utilización de esas propuestas leyes marco en sus Parlamentos.

Dip. Heráclito Fortes.- Informó que estuvo en la reunión de Uruguay sobre el Estatuto de Roma, la cual fue muy interesante y positiva. Que uno de los temas importantes que se trataron fue el de las migraciones, que es muy delicado. Dijo que viene de un país en el que todo lo que es y tiene es fruto de la calidad de los aportes migratorios que tuvo en su historia. Que hoy este fenómeno está creando conflictos y desasosiego en Europa y en nuestra región. Expresó que es necesaria una acción común, no para impedir o prohibir pero sí para filtrar, tratando de asegurar que no ingresen a nuestros países personas que no traen buenas intenciones.

***Sobre el punto 5. Lectura y aprobación de documentos (resoluciones, declaraciones, proyectos de Ley Marco) a consideración de la Junta Directiva, la cual decidirá cuáles han de someterse a decisión de la próxima Asamblea Ordinaria.***

Por pedido de la Presidencia, la senadora Fellner informó que se encuentra en carpeta un resumen de los documentos que se someterán a debate y aprobación, Se trata de 8 propuestas de leyes marco y 4 resoluciones y una documento base sobre los fondos buitres.

La lectura de los resúmenes fue realizada por el Dip. Roy Daza, con los siguientes resultados:

- DECLARACIÓN DE CARTAGENA PARA LA INTEGRACIÓN Y ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES.- Aprobada por unanimidad.

- DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PARLAMENTOS LATINOAMERICANO Y ANDINO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.- Después de las intervenciones, en su orden, de la Asambl. Gabriela Rivadeneira, Congr. Mauricio Mulder Bedoya, Sen. Blanca Alcalá, Dip. Roy Daza, Dip. Lorena Peña Mendoza y Dip. Germán Becker Alvear, quedó pendiente para posterior discusión.

- DECLARACIÓN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL, EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD, ENERGÍA Y MINAS, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS.- Debido a que se refiere a asuntos ya superados, no se presentará en la próxima Asamblea.

- DECLARACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.- Se trata de un asunto (las islas Malvinas) sobre el cual el PARLATINO se ha pronunciado reiteradamente a través de varios de sus órganos, por lo cual no va a la Asamblea.

- PROYECTO DE LEY MARCO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.- Intervinieron al respecto, en su orden y algunas personas en más de una oportunidad: Dip. Yolanda Ferrer, Asambl. Gabriela Rivadeneira, Dip. Rolando González Ulloa, Dip. Roy Daza, Dip. Lorena Peña Mendoza, Asambl. Virgilio Hernández,





Congr. Mauricio Mulder Bedoya, Dip. Teodoro Ursino Reyes, Dip. Carlos Varela, y Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchiatti.

Se resolvió por unanimidad que el Proyecto de Ley regrese a la Comisión de Derechos Humanos para revisión y que cada Vicepresidente envíe a la Secretaría de Comisiones sus inquietudes y sugerencias sobre esta propuesta de ley marco, para que esos aportes sean considerados en el proceso de revisión.

- PROPUESTA DE LEY MARCO DE COORDINACIÓN ENTRE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA Y LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

- PROPUESTA DE LEY MARCO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- PROPUESTA DE LEY MARCO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL AÑO NUEVO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO.

Se discutieron conjuntamente las tres propuestas de leyes marco. Tomaron parte en el debate las siguientes personas en su orden, algunas en más de una oportunidad: Sen. Liliana Fellner, Dip. Rolando González Ulloa, Asambl. Gabriela Rivadeneira, Dip. Lorena Peña Mendoza, Asambl. Virgilio Hernández, Dip. Edgar Mejía Aguilar, Dip. Germán Becker Alvear, Sen. Blanca Alcalá, Congr. Mauricio Mulder Bedoya, y Dip. Teodoro Ursino Reyes.

Concluido el debate se aprobó lo siguiente:

- Se devuelven a la Comisión la Propuesta de ley marco de coordinación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria, y la Propuesta de ley marco de participación y representación política de los pueblos indígenas, con el fin de que sean revisadas a la luz de las propuestas surgidas en el debate anterior, constantes de la grabación digital que hace parte de la presente acta.

- Se devuelve a la Comisión para que sea presentado nuevamente a la próxima junta el tema del reconocimiento internacional del año nuevo indígena originario campesino, pero no en calidad de ley marco sino de resolución. No deberá incluirse una fecha específica porque la celebración varía de un país a otro y de una comunidad a otra. En la resolución debe reconocerse formalmente la existencia de dicha festividad pero sin declararla "Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad Latinoamericana", pues el PARLATINO todavía no dispone de la capacidad necesaria para hacer ese tipo de declaraciones.

- PROYECTO DE LEY MARCO DE SEGURIDAD MINERA.- Después de varios comentarios de la senadora Fellner, se resolvió devolver el proyecto a la Comisión para revisión.



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO CARIBEÑO**  
PROPUESTA DE LEY MARCO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- Una vez que la Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchietti expresó inquietudes respecto del tenor del artículo 3º de la propuesta de ley marco, se resolvió por unanimidad que sea sometida a la Asamblea para un debate en lo particular.

- LEY MARCO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.- Se aprueba por unanimidad que pase a la Asamblea y, si es del caso, que se realice un debate en lo particular, especialmente tomando en consideración la recomendación del Asambl. Virgilio Hernández en el sentido de que muchos aspectos de esa ley marco pueden formar parte de las legislaciones penales de los países.

- PROYECTO DE LEY MARCO APROBANDO PRINCIPIOS BÁSICOS DE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA SOBERANA.- Intervinieron en su orden las siguientes personas: Sen. Liliana Fellner, Dip. Lorena Peña Mendoza, Dip. Germán Becker Alvear, Sen. Blanca Alcalá, Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchietti, En principio se aprobó por mayoría, con las abstenciones iniciales de Perú, Costa Rica y Chile cuyos representantes aclararon que si se hace una redacción revisada podrán aprobarla. Inmediatamente el Dip. Rolando González Ulloa aclaró que hay problemas de forma; que el documento no tiene la estructura de ley marco, sino de declaración. Consecuentemente suma su voto en la esperanza de que llegue bien redactado a la Asamblea.

El Dip. Roy Daza sugirió que se apruebe no como ley marco sino como resolución y solamente en cuanto a los 9 principios relacionados con el tema y que fueron aprobados por todos nuestros países en las Naciones Unidas. Intervinieron también el Asambl. Virgilio Hernández, respecto de procedimiento para reconsiderar un punto que ya fue objeto de votación; la Asambl. Gabriela Rivadeneira y el Dip. Pablo González, para sugerir el tratamiento que debe tener el "Documento base" que se ha presentado junto con el proyecto de ley marco.

Hubo votación unánime en relación con lo siguiente:

- Se aprueba el documento en calidad de resolución y solamente en cuanto al contenido de los 9 principios aprobados por la ONU.

- El Documento base "La agresión de los fondos buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América Latina y el Caribe" se considera un insumo importante sobre el tema, debe ser divulgado en esa calidad y subido a la página Web del PARLATINO, y no se presentará a la Asamblea.

El Dip. Pablo González presentó un proyecto de resolución sobre apoyo a la salud pública en Uruguay y el conflicto que existe en ese país con la Philip Morris. El Dip. González informó que la postura de Uruguay ya cuenta con el apoyo de la OMS. El proyecto de resolución fue aprobado en principio por mayoría, quedando pendiente la eventual adhesión de la Sen. Liliana Fellner y del Dip. Rolando González Ulloa, en función de que se hagan algunas modificaciones en la redacción.



Se deja constancia que más tarde se releyó el proyecto de resolución con la nueva redacción en la que actuó la senadora Fellner, y fue aprobado por unanimidad.

El Dip. Pablo González puso a consideración un proyecto de resolución sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, del cual hizo una detallada explicación. Se aprobó por unanimidad con la incorporación del siguiente texto: “se propone a cada Parlamento miembro que dé seguimiento a la discusión, formalización y puesta en acción de los objetivos de desarrollo sostenible, mediante los mecanismos que cada Parlamento considere pertinentes”.

La senadora Alcalá presentó para conocimiento de la Junta un memorando de entendimiento de la Comisión de Asuntos Económicos con la CEPAL. Se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Sra. Norma Calero y el Director General de la Sede, Lic. Eduardo González explicaron a la Junta sobre un plan que se ha conversado con la empresa aérea COPA, derivado de la cantidad de pasajes que adquieren el PARLATINO y sus miembros institucionales, que consiste en beneficios en los precios y otras facilidades. Se acordó que se enviará a todos un documento con las explicaciones correspondientes.

El Dip. Teodoro Ursino Reyes informó sobre una iniciativa que está desarrollando en República Dominicana, principalmente en su provincia La Romana, relacionada con la realización de competencias estudiantiles universitarias para la presentación de propuestas que coadyuven al trabajo legislativo. Comentó que esta iniciativa puede ser llevada al PARLATINO e iniciar de esta manera un PARLATINO Juvenil, para lo cual se pone a la orden.

La Presidenta, Sen. Alcalá, y el Secretario General, Dip. Castillo, propusieron y así fue aceptado por unanimidad, que se conforme un equipo de trabajo para que estudie esta iniciativa y haga una propuesta a la Junta, compuesto por el Dip. Teodoro Ursino Reyes, el Asaml. Virgilio Hernández y el Dip. Luis Eduardo Quirós.

La Dip. Yolanda Ferrer, junto con el Asaml. Virgilio Hernández, y la Dip. Lorena Peña Mendoza, hicieron referencia a un documento que fue distribuido, sobre las municipalidades latinoamericanas y señalaron algunas imprecisiones en la información referente a sus respectivos países. El Dip. Carlos Varela informó que se trata solamente de una recopilación preliminar de datos sobre los municipios de América Latina, elaborada por la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, precisamente para

iniciar un proceso de consulta con los países, pero que en todo caso presenta las excusas del caso por las imprecisiones que se señalaron. El documento seguirá en proceso y oportunamente se harán las mencionadas consultas y se solicitarán los aportes correspondientes.

El Dip. Roy Daza manifestó que consideró oportuno poner a discusión de la Junta, para iniciar un debate sobre un tema que es de la mayor importancia, el documento sobre municipalidades del cual tomó conocimiento cuando ha acompañado en su calidad de Secretario Alternativo de Comisiones, el trabajo de la comisión donde se generó. Es consciente de que aún contiene errores, pero el que se haya distribuido, por las razones indicadas, es responsabilidad suya y no del Dip. Varela.

La Sen. Blanca Alcalá informó que algunas comisiones recientemente reunidas han producido importantes documentos, por lo cual es necesario establecer mecanismos en la Junta para un tratamiento de excepción en estos casos en que no es posible enviar con 30 días de anticipación documentos que ameritan debate y aprobación. En este caso se trata de una resolución promoviendo un nuevo enfoque en la problemática de las drogas, y de la propuesta de elaboración de una norma marco de democracia paritaria (los respectivos documentos fueron distribuidos). Propuso que se acepte que sean presentados en la próxima reunión de la Junta a finales de noviembre para que puedan pasar a la Asamblea. Igual tratamiento deberá hacerse con los documentos emitidos por las comisiones reunidas en Aruba y las que se reúnan en Panamá a fines de noviembre, para lo cual la Secretaria de Comisiones y el Secretario Alternativo de Comisiones, deberán revisar cuidadosamente los documentos a fin de definir cuáles serán objeto de ese tratamiento de excepción en la próxima Junta; de lo contrario, asuntos importantes deberán esperar demasiado tiempo.

Puesta a votación la propuesta de la Presidenta, se aprobó por unanimidad.

La senadora Alcalá sugirió que antes de tratar el punto de la reforma del Estatuto, se proceda a tratar el punto 8 del Orden del Día, lo que fue aprobado por unanimidad.

***Sobre el punto 8. Aprobación de la agenda de la próxima Asamblea Ordinaria.-  
Escogencia de dos temas magistrales que formen parte de ella.***

La senadora Alcalá se refirió al programa de la Asamblea distribuido a los presentes. Mencionó que se ha invitado como conferencista magistral al Presidente de Ecuador Rafael Correa en su calidad de Presidente Pro-témpore de la CELAC y ruega los buenos oficios del caso a la Asambl. Gabriela Rivadeneira. Se realizarán dos paneles, uno sobre los objetivos de desarrollo sostenible, y el otro sobre el papel de las redes sociales en las actividades parlamentarias. Se refirió a los diversos procedimientos previstos y a las invitaciones cursadas para cumplir con los puntos de la agenda señalando que, desde luego,



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

habrá que hacer eventualmente algunos cambios. Mencionó también que está previsto un homenaje al Dip. Elías Castillo y a la Asamblea Popular de la República Popular China. Comentó las iniciativas de inaugurar en la sede una galería de fotos de los frentes de los edificios de los países miembros, un pabellón con las banderas de éstos, y una galería con imágenes alusivas a los objetivos de desarrollo sostenible. Aprovechó para agradecer a los países que ya han traído sus banderas para que formen parte del indicado pabellón. Finalmente informó sobre las diferentes reuniones que precederán a la Asamblea en la última semana de noviembre, y aclaró que más adelante se referirá con más detalle a estos asuntos.

Todo lo expuesto fue aprobado por unanimidad.

***Sobre el punto 6. Aprobación del proyecto de reforma del Estatuto.***

Hicieron la presentación del trabajo realizado, el Dip. Rolando González Patricio, la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, el Asambl. Virgilio Hernández, el Dip. Rolando González Ulloa y el Dr. Humberto Peláez. Se refirieron a los antecedentes del proceso que comenzó en la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (Panamá, 15 y 16 de mayo de 2015) y que prosiguió con un trabajo cuyos resultados fueron presentados en las diversas reuniones de Mesa y Junta que se realizaron desde entonces. Las versiones preliminares de las reformas fueron enviadas a todos los miembros institucionales, se recibieron varios aportes de países y personas, entre ellas el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Juan Adolfo Singer y el Secretario General, Dip. Elías Castillo; y se hizo un gran esfuerzo por recogerlos a todos en la propuesta de reforma. La base del trabajo fue el respeto al Tratado de Institucionalización. Se procuró mejorar la lógica del Estatuto y lograr una mayor facilidad de lectura y comprensión del mismo. Muchas cosas pasaron a ser materia del Reglamento y se reubicaron algunos artículos. Se buscó maximizar la eficacia en el funcionamiento del PARLATINO y lograr una mayor claridad en las funciones y procedimientos.

Para comentarios y preguntas, hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Dip. Germán Becker Alvear, Dip. Teodoro Ursino Reyes, Sen. Alfred Marlon Sneek, Dip. Bernardo Villalba, Sen. Blanca Alcalá, Dip. Elías Castillo, y las personas que intervinieron inicialmente para presentar el trabajo.

La Junta resolvió por unanimidad:

- Aprobar en lo general la propuesta de reforma del Estatuto.
- Abrir la recepción de nuevos aportes y sugerencias hasta el viernes 6 de noviembre, cuando la Secretaría Ejecutiva incorporará los aportes recibidos, haciendo las consultas necesarias cuando fuere del caso.
- Constituir una comisión de estilo para la redacción final del documento. Y,



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

- Felicitar a la comisión de reforma del Estatuto por el trabajo realizado.

***Sobre el punto 7. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la situación financiera del Organismo y el estado y modificación de cuotas de los Parlamentos miembros, con una exposición de motivos.***

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, inició su informe recordando que los detalles del ejercicio financiero se encuentran en las carpetas distribuidas, y abarca desde el 1º de agosto hasta la víspera de la reunión, 30 de octubre. El período se inició con un saldo de US\$14.807,74, es decir al borde del déficit, lo cual obligó a medidas emergentes. Afortunadamente se contó con la cuota de Panamá y con un aporte extraordinario de ese país por US\$500.000, fruto de una gestión exclusiva del Secretario General, Dip. Elías Castillo. También se recibió el pago de la Asamblea Popular de la República Popular China de US\$200.000,00 por concepto de cuotas atrasadas de 5 años por su calidad de observador y finalmente ingresaron unas pocas cuotas de países como consta en el flujo de caja distribuido. Con esos recursos se hizo el pago que estaba pendiente del préstamo bancario de Factor Global, por US\$493.700,00. Hemos concluido el período en positivo y habrá fondos para cubrir el resto de este año. El problema es cómo financiaremos los primeros meses del 2016.

Explicó el estado de las cuotas de los miembros a la fecha, cuyo detalle también fue entregado y exhortó a los países para que paguen las cuotas del 2016 lo más pronto posible. Informó que se están haciendo esfuerzos para lograr aumentar el nivel de ingresos, como el alquiler de las instalaciones de la sede para eventos, sobre lo cual ya existe un reglamento y un estudio de tarifas y se están haciendo las gestiones de promoción correspondientes. También se continúa con la actividad de captar apoyo de organismos internacionales.

Manifestó que toda la gestión financiera está debidamente auditada, como consta en los informes distribuidos; que los libros están abiertos al examen de los miembros de la Junta; y que él está a la orden para responder a todas las preguntas y consultas que se le hagan.

La Sen. Blanca Alcalá manifestó que tiene cinco consideraciones relacionadas con el informe que acaba de ser rendido: 1. Expresar un reconocimiento al Dip. Elías Castillo por las importantes y exitosas gestiones que ha realizado para obtener fondos adicionales para el Organismo (aplausos). 2. Agradecer la apertura y la generosidad de la Asamblea Nacional Popular de la República Popular China, y su valioso y permanente apoyo al PARLATINO. 3. Informar que las alianzas con otros organismos están comenzando a dar frutos, lo que permite captar apoyo financiero y técnico para actividades conjuntas. 4. Solicitar a los países miembros su colaboración con el pago oportuno de las cuotas. Y, 5. Informar que ha dispuesto que se haga un estudio que permita analizar un posible aumento de las cuotas institucionales. Concluyó manifestando que se ha adelantado en la gestión frente a todos los miembros para que suscriban el acuerdo relacionado con PARLATINO WebTV, importante iniciativa que hasta ahora ha sido financiada por el Senado de la Nación Argentina.



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

El Dip. Germán Becker Alvear informó que en Chile se realizará en breve un cambio que eleva de 120 a 155 el número de diputados sin que haya un aumento correlativo en el presupuesto de ese organismo, lo cual va a tener un impacto negativo en las finanzas del Parlamento del país, motivo por el cual no le parece que esta sea la mejor oportunidad para plantear un aumento de cuotas.

El Dr. Humberto Peláez manifestó que el PARLATINO viene arrastrando un déficit de un millón de dólares, derivado del hecho que cuando estábamos construyendo el edificio de la sede tuvimos la oferta formal de un país de contribuir con la suma indicada y hasta ahora no se ha efectivizado. Eso obligó a realizar un crédito bancario lo cual, evidentemente, afectó negativamente las finanzas del PARLATINO. Si bien se ha logrado cubrir los gastos operativos de la sede, hay asuntos pendientes que implican gastos, como el cerramiento del terreno, la biblioteca y otros, sin contar con la necesidad de financiar varios de los proyectos que tiene el organismo. Se ha hecho un estudio muy serio por parte del Coordinador Técnico sobre el aumento de cuotas y lo que implica para cada Parlamento y cada país, tanto el monto actual que se paga, 27 años después de fijada la cuota, como un eventual aumento de las mismas en varios escenarios de aumento porcentual. En todos los casos el impacto para los países es mínimo. Ese estudio se les hará llegar oportunamente a todos.

El Dip. Elías Castillo agradeció el reconocimiento que se le ha hecho y lo comparte con el Dip. Luis Eduardo Quirós, quien ha realizado gestiones muy importantes para lograr los recursos adicionales de Panamá. Informó que la Asamblea Nacional de Panamá va a colaborar con el trabajo de una bibliotecóloga para poner en marcha la biblioteca y centro de documentación del PARLATINO y que además se están haciendo otras gestiones de apoyo de organismos internacionales.

El Lic. Eduardo González recordó que el ejercicio presentado muestra la situación financiera hasta diciembre de este año y que los primeros meses de 2016 están prácticamente en rojo. Esta situación sólo se evitaría si hasta fin de 2015 se reciben cuotas por al menos un valor total de US\$160.000,00, por lo que solicitó el apoyo de los miembros institucionales en este sentido, en especial de quienes tienen pendiente el pago de la cuota del presente año.

Otras intervenciones sobre el informe financiero las hicieron en su orden las siguientes personas con los comentarios que en cada caso se resumen:

Sen. Blanca Alcalá, para agradecer el apoyo de Argentina en PARLATINO Web TV, informar sobre las gestiones hechas para alquilar las instalaciones de la sede Y sugerir que en la próxima Junta y Asamblea se trate el aumento de cuotas. Dr. Juan Adolfo Singer, para recordar que dese hace mucho tiempo viene insistiendo en el aumento de cuotas ya que las actuales fueron fijadas en 1988. Sen. Alfred Marlon Sneek, para solicitar el estudio

de aumento de cuotas para poder definir el caso de los países pequeños. Dip. Pablo González, para reconocer y felicitar por el esfuerzo realizado para operar eficientemente en medio de las estrecheces presupuestarias existentes.

Finalmente se sometió a votación y se aprobó por unanimidad lo siguiente:

- El informe sobre los estados financieros y la proyección presupuestaria. Y,
- Que se plantee en la próxima Junta el aumento de las cuotas institucionales.

La Presidenta solicitó y fue aprobado que se retome el tratamiento, que había iniciado en momentos anteriores, del **punto 8 del Orden del Día, Aprobación de la agenda de la próxima Asamblea Ordinaria.- Escogencia de dos temas magistrales que formen parte de ella.**

La senadora Alcalá se refirió a las actividades de fin de año que en síntesis comprenden:

- Encuentro con el PNUMA, financiado por este organismo.
- Reuniones de las comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; Salud; Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; y Equidad de Género junto con ONU MUJERES. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas Migratorias.
- Encuentro de directivos y responsables de canales de TV legislativos.
- Reuniones de Plenaria de Directivas de Comisiones, Mesa Directiva, Consejo Consultivo y Junta Directiva.

- XXXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, con la agenda ya explicada y que consta en carpetas, con la aclaración de que, en función de las disponibilidades reales de los invitados y de otros factores, eventualmente puede haber cambios menores de horarios y procedimientos.

Sobre lo expuesto hicieron uso de la palabra para hacer preguntas o sugerencias, las siguientes personas en su orden, algunas en más de una ocasión: Sen. Liliana Fellner, Sen. Blanca Alcalá, Asambl. Virgilio Hernández, Dip. Yolanda Ferrer, Dr. Juan Adolfo Singer y Dip. Elías Castillo.

Una vez transcurrido el debate se aprobó por unanimidad lo presentado por la senadora Alcalá.

### ***Sobre el punto 9. Proposiciones y varios.***

En este punto del Orden del Día hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación se resumen:





- Dip. Teodoro Ursino Reyes.- Invitará a directivos del PARLATINO en marzo o abril de 2016 a su país, para que conozcan la realizad migratoria de República Dominicana.

- Sen. Blanca Alcalá.- Presentó el “brochure” sobre el PARLATINO, indicando que se trata de un esquema general que debe revisarse y sugiriendo que sea distribuido con oportunidad de las actividades de fin de año. Presentó, con apoyo de la Sra. Mariana Carmona, la propuesta de nueva imagen institucional a través de un nuevo logotipo.

Informó sobre el “newsletter” que se está publicando y solicitó artículos y aportes. Se aprobó lo propuesto por la senadora Alcalá, con la recomendación de que el Dip. Rolando González Ulloa colabore en la revisión de “brochure”.

- Dip. Lorena Peña Mendoza, para sugerir que se sustituya o se complemente la palabra “newsletter”, con la expresión correspondiente en español. Se aprobó la moción.

Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del día, se dio por concluida la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano. En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con las resoluciones y acuerdos que se aprobaron. Se deja constancia de que reposa en los archivos de la Secretaría General la grabación digital de audio de la reunión.

FIRMAS